



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y financiera

PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO - CÓDIGO 2028 -GRADO 12.

ANTECEDENTES

la actuación administrativa actualmente desarrollada tiene origen en la Resolución No. 001 del 25 de junio de 2026, expedida por la Comisión de Personal, la cual fue adoptada mediante Resolución No. 0309 del 16 de julio de 2026 de la Dirección General en la cual se ordenó expresamente rehacer el procedimiento de encargo antes mencionado. mediante la cual se ordenó adelantar nuevamente el procedimiento de provisión transitoria del empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 12, adscrito a la Subdirección de Gestión Ambiental, se procede a realizar una nueva verificación y análisis del cumplimiento de los requisitos mínimos por parte de los servidores con derecho a participar en el proceso de encargo. Lo anterior, con el fin de garantizar el estricto acatamiento de la decisión adoptada por la Comisión de Personal y asegurar que el procedimiento se desarrolle conforme a los principios de mérito, igualdad, transparencia y legalidad que rigen el empleo público.

Para el desarrollo del presente estudio se tuvieron en cuenta las disposiciones contenidas en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, que regula la provisión de empleos mediante la figura del encargo; el Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública; el Criterio Unificado de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, adoptado mediante la Resolución No. 240 del 8 de septiembre de 2020; y la Resolución No. 635 del 5 de diciembre de 2018, mediante la cual se actualiza el Manual Específico de Funciones, Competencias Laborales, Requisitos, Nomenclatura y Clasificación de los empleos públicos de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB, instrumento que establece los requisitos mínimos exigibles para el empleo objeto del presente estudio.

DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO A PROVEER

IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO CON VACANCIA TEMPORAL A PROVEER:

Nombre del cargo:	Profesional Especializado
Nivel:	Profesional
Código y Grado:	2028-12
Naturaleza del Cargo:	Carrera Administrativa
Tiempo:	Completo
Número de Cargo•	Uno (1)



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y financiera

Dependencia: Subdirección de Gestión Ambiental
Jefe Inmediato: Subdirector de Gestión Ambiental

TRÁMITE DE OBSERVACIONES

Con ocasión de la publicación del estudio de verificación de requisitos mínimos para proveer una vacante del empleo profesional especializado - código 2028 -grado 12, el pasado 27 de julio del 2026 en la página web de esta corporación se fijó plazo para formular observaciones dentro del proceso:

- presentación de observaciones: Dos (2) días hábiles, del 28 de julio de 2026 Al 29 de julio de 2026 (Cierre: 6:00 p.m.).
- Canal de recepción: Correo electrónico financiera@carcsb.gov.co o recepción.

RESPUESTA A OBSERVACIONES

Observaciones recibidas en la Subdirección Administrativa y Financieras:

Dos observaciones presentadas por la funcionaria LUISA FERNANDA GUERRERA CASTILLO CC 1.064.838.406

Respuesta: La observación fue evaluada técnicamente y resuelta mediante comunicación SAF- OF-INT-074-2026, notificada al interesado el día 3 de agosto del 2026, al correo institucional de la funcionaria, la entidad **no acoge** las observaciones formuladas por el servidor y, en consecuencia, **ratifica el** estudio de verificación de requisitos mínimos para proveer una vacante del empleo profesional especializado - código 2028 -grado 12, publicado el día 27 de julio de 2026.

CONSOLIDADO DEL ESTUDIO DEFINITIVO

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE SERVIDORES TITULARES DE LOS EMPLEOS PERTENECIENTES AL NIVEL TÉCNICO (INMEDIATAMENTE INFERIOR AL EMPLEO OFERTADO), QUE CUMPLEN EL REQUISITO DE ESTUDIO REQUERIDO EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES.

Nombres y Apellidos	Cargo	Resultados de estudio (Núcleo Básico Del Conocimiento)-NBC
DANILO EDUARDO	Técnico Administrativo	SI CUMPLE
BALDOVINO	Código 3124 Grado 14	Contador Público
GUTIÉRREZ		(Grado: 20/05/2005).

		NO CUMPLE No acredita especialización.
LUISA FERNANDA GUERRERO CASTILLO	Técnico Administrativo Códig03124Grado 10	SI CUMPLE Ingeniería Ambiental (Grado: 20/09/2013). SI CUMPLE Especialista en Gestión Ambiental (Grado: 11/11/2022)
MEDARDO QUIROZ SAUCEDO	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 10	NO CUMPLE Licenciado en Educación (Grado: 20/09/2013). SI CUMPLE Especialista en Gerencia Ambiental (Grado: 21/12/2006)
ANA MARIA SOLANO QUINTERO	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 10	SI CUMPLE Administrador Publico Municipal y Regional (Grado: 17/12/2004). SI CUMPLE Especialista en Gestión De Proyectos (Grado:30/11/2007)
LEONARDO DE JESUS AGUIRRE SANCHEZ	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 10	SI CUMPLE Administración de Servicios de Salud (Grado: 19/04/2013) NO CUMPLE No acredita especialización.

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE SERVIDORES TITULARES DE LOS EMPLEOS PERTENECIENTES AL NIVEL TÉCNICO (INMEDIATAMENTE INFERIOR AL EMPLEO OFERTADO), QUE CUMPLEN EL REQUISITO DE EXPERIENCIA REQUERIDO EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES.

Nombres y Apellidos	Cargo	Requisitos de experiencia (7 meses de experiencia relacionada con el cargo)
ANA MARÍA SOLANO QUINTERO Cc: 33.068.159	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 10	SI CUMPLE Si acredita con la experiencia profesional relacionadas con las funciones del empleo a proveer.
LUISA FERNANDA GUERRERA CASTILLO CC: 1.064.838.406	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 10	NO CUMPLE No acredita con la experiencia profesional relacionadas con las funciones del empleo a proveer.

POSEER LAS APTITUDES Y HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO

NOMBRES Y APELLIDOS:	Acreditación formal con la verificación de los títulos, la experiencia relacionada y la Evaluación del Desempeño Sobresaliente.
Ana María Solano Quintero	SI CUMPLE

NO TENER SANCIONES DISCIPLINARIAS EN EL ÚLTIMO AÑO.

NOMBRES Y APELLIDOS:	NO TENER SANCIONES DISCIPLINARIAS EN EL ÚLTIMO AÑO
Ana María Solano Quintero	SI CUMPLE

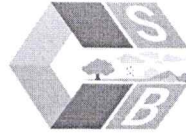
ÚLTIMA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL SEA SOBRESALIENTE.

Nombres y Apellidos:	Última Evaluación Del Desempeño laboral sea sobresaliente
Ana María Solano Quintero	SI CUMPLE

EL ENCARGO RECAERÁ EN EL EMPLEADO DE CARRERA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE PRETENDE PROVEER TRANSITORIAMENTE.

Nombres y Apellidos:	Empleo inmediatamente inferior al que se Pretende proveer transitoriamente.
Ana María Solano Quintero	SI CUMPLE

Se concluye que resultas las observaciones por esta Subdirección Administrativa y Financiera la Sra. **Ana María Solano Quintero** ha mostrado cumplir de manera sobresaliente con todos los requisitos



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y financiera

mínimos exigidos para el cargo a proveer Profesional Especializado Código 2028- Grado 12, adscrito a la Subdirección de Gestión Ambiental de esta entidad, su perfil profesional y experiencia analizada se ajustan a las necesidades de la planta de personal y de las funciones principales del cargo.

Para garantizar el derecho de publicidad, igualdad y transparencia, este estudio definitivo será publicado en la página web <https://www.carcsb.gov.co/>

Dado en Magangué, Bolívar, a los 03 días del mes de agosto de 2026.

NADIA MARLEN ATENCIA BONORQUEZ

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CSB.